

Los juicios de Núremberg

1945-1946 / Alemania



Luego de la derrota de Alemania, los representantes de los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética decidieron que era necesario juzgar a los responsables de los crímenes del régimen nazi. Para ello se instaló en la ciudad alemana de Núremberg un tribunal internacional que juzgó a 24 integrantes del alto mando nazi. El juicio marcó una nueva época en la historia del derecho penal internacional, al hacer posible el castigo de los responsables de crímenes contra la humanidad.

VER



Los juicios de Núremberg

1945-1946 / Alemania



En las conferencias celebradas por Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética hacia el final de la guerra, como las de Yalta y Postdam, se expresó la necesidad de juzgar a los responsables de los crímenes nazis. A pesar de las discrepancias entre los aliados sobre el proceso que se debía llevar a cabo, se decidió la creación de un tribunal internacional. El proceso se realizó en la ciudad alemana de Núremberg. El tribunal estuvo integrado por un juez de cada potencia vencedora y uno de Francia, recientemente liberada.

El 20 de noviembre de 1945 se inició el juicio contra 24 acusados, entre los que se encontraban algunos de los hombres más representativos del régimen nazi, sobre los que pesaban cuatro tipos de cargos: crímenes contra la paz, crímenes contra la humanidad, violación de las leyes de la guerra y conspiración para llevar adelante esos crímenes. El 1º de octubre de 1946, luego de más de 400 sesiones,

el tribunal dictó las sentencias: desde la absolución hasta la pena de muerte, pasando por décadas de prisión o la cadena perpetua. Este juicio fue el primero de una serie de trece procesos que llevó adelante el Tribunal Militar de los Estados Unidos.

Los historiadores y los expertos en historia del derecho han discutido largamente sobre los juicios de Núremberg. Algunos señalan que al tratarse de un proceso llevado adelante por los vencedores de una guerra, el juicio tuvo mucho de venganza hacia los derrotados y un claro interés político. Por otro lado, también los ejércitos vencedores habían cometido crímenes que no fueron juzgados ni castigados. De todos modos, el proceso de Núremberg fue un enorme avance en la creación de un derecho penal internacional y fortaleció la idea de que los crímenes contra la humanidad no pueden quedar **impunes**.



Los juicios de Núremberg

1945-1946 / Alemania



GLOSARIO

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

IMPUNIDAD

Falta de castigo.

